República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Patentes y Rentas Municipales

Parral, 24 JUL 2024

DECRETO EXENTO N° 3798

VISTOS

1. Boletines Patente Rol 10117.
2. Ordenes de ingreso pagos en caja de la Tesorería Folios N°1 y 2 del 21/03/2024 y N°3 y 4 del 22/07/2024.
3. El Decreto Exento Siaper N°1229 de fecha 18/07/2024, que designa como secretario Municipal (S) a Don Tomás Romero Parada, Jefatura Grado 9° E.M.S.
4. La sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. Acta de proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
6. Decreto Afecto N°1.282 de fecha 29 de junio de 2021, que con fecha 28 de junio 2021, la Sra. Paula Retamal Urrutia, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
7. Lo dispuesto en el Decreto de Ley 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
8. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

1. **Que,** el contribuyente Don Juan Cerda Cárdenas es dueño de la patente Rol 10117, y posee deudas de los siguientes periodos 1 SEM 2020 (Boletín N°40), 2 SEM 2020 (Boletín N°6274), 2 SEM 2021 (Boletín N°1500), 1 SEM 2022 (Boletín N°41).
2. **Que,** por instrucciones del Departamento de Contabilidad Municipal, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, establece que dichos periodos deben ser pagados y devengados a cuentas contables correspondientes a "Deudas de Dudosa Recuperación".
3. **Que,** el interesado realizo el pago de los semestres indicados anteriormente y estos fueron ingresados por el Departamento de Tesorería Municipal en las cuentas contables DDR a través del sistema de Ordenes de Ingresos, según los siguientes boletines 1 SEM 2020 (Boletín N°1), 2 SEM 2020 (Boletín N°2), 2 SEM 2021 (Boletín N°3), 1 SEM 2022 (Boletín N°4).
4. **Que,** es necesario descargar la deuda del sistema de Patentes Municipales, ya que dicha morosidad fue cancelada a través del sistema de Ordenes de Ingresos, según los boletines girados por el departamento de Tesorería, y así evitar duplicidad de la información.

DECRETO

1. **PROCÉDASE,** al descargo de la morosidad en el sistema de Patentes Municipales correspondientes al Rol 10117 para los periodos 1 SEM 2020 (Boletín N°40), 2 SEM 2020 (Boletín N°6274), 2 SEM 2021 (Boletín N°1500), 1 SEM 2022 (Boletín N°41) de Don Juan Cerda Cárdenas, giro comercial Reparación, venta de bicicletas y sus repuestos.

2. **PROCÉDASE**, a hacer el ajuste pertinente en el sistema Patentes y Rentas Municipales.

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE Y CÚMPLASE.

TOMÁS ROMERO PARADA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/TRP/CLP/blf	TÉCNICO ADMINISTRATIVO PATENTES	JEFE PATENTES Y RENTAS MUNICIPALES
DISTRIBUCIÓN	BARBARA LETELIER FERRADA	CRISTOFER LARENAS PINO
1. Oficina de Partes 2. Contribuyente 3. Departamento Patentes y Rentas Municipales 4. Archivo Patentes y Rentas (Digital)	REDACCIÓN	REVISOR